

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se concede el “IX Premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa” en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de abril de 2003 (D.O.E. de 12 de abril de 2003) por la que se convocaba el IX Premio “Joaquín Sama” a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2003 y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección establecido en dicha disposición.

RESUELVO

Único.- Conceder el Premio “Joaquín Sama” a los trabajos, profesores y equipos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 19 de diciembre de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

Modalidad A:

“Trabajos que supongan la creación de aplicaciones, programas o sistemas interactivos, que faciliten el acceso a contenidos curriculares a través de las nuevas tecnologías”.

Primer Premio, dotado con 6.010 euros:

DESIERTO

Segundo Premio, dotado con 4.507 euros:

DESIERTO

Tercer Premio, dotado con 3.005 euros:

“La escritura de las lenguas antiguas (latín y griego) en ordenadores con LINEX” de D. Juan José Marcos García.

I.E.S. Parque de Monfragüe. Plasencia.

Mención Especial 1ª, dotada con 1.503 euros:

“Rutas de la Comarca de Olivenza” de D. Joaquín Figueredo González.

C.P. Virgen de la Luz. Alconchel.

Mención Especial 2ª, dotada con 1.503 euros:

DESIERTO

Modalidad B:

“Trabajos que versen sobre los mismos temas anteriores y que no utilicen para su desarrollo las nuevas tecnologías”.

Primer Premio, dotado con 3.005 euros:

“El interior del bosque: una propuesta didáctica sobre la violencia y el reciclaje” de D. José Antonio Méndez Rodríguez y D. Íñigo Armando Duarte Revelledo.

Actuando como coordinador D. José Antonio Méndez Rodríguez, I.E.S. Valle del Jerte. Plasencia.

Segundo Premio, dotado con 1.803 euros:

“Una aproximación a los mitos clásicos dirigida a alumnos de tercer ciclo de primaria” de María Dolores Moreno Gutiérrez.

C.P. José María de Calatrava. Mérida.

Tercer Premio, dotado con 1.202 euros:

“Aprendiendo lengua en equipos cooperativos” de Santiago Marín García.

I.E.S. Sáenz de Buruaga. Mérida.

Mención Especial 1ª, dotada con 601 euros:

“La creación literaria en la educación secundaria” de Pilar Pedraza Jiménez.

I.E.S. Mario Roso de Luna. Logrosán.

Mención Especial 2ª, dotada con 601 euros:

DESIERTO